



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARIA GENERAL

OFICIO M/03/2007/0302  
ASUNTO: ACTA DE LA SESION DEL H.CGU

**ING. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZÁLEZ**  
OFICIAL MAYOR  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E

Por este conducto se remite a usted el Acta Original de la Sesión Solemne del H. Consejo General Universitario, celebrada el miércoles 07 de marzo del presente año, a las 11:15 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León".

Lo anterior con el objeto de que se proceda a su respectivo archivo y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 15 de marzo de 2007

  
  
**MRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES**  
SECRETARIO GENERAL

CJBT/MIPR/vrh

UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA

07 MAR 21 -07

OFICIALIA MAYOR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Miércoles 7 de Marzo de 2007*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Miércoles 7 de Marzo de 2007<sup>1</sup>  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:15 hrs.*



SECRETARÍA GENERAL

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López  
*El Presidente*

Carlos Jorge Briseño Torres  
*El Secretario*

---

<sup>1</sup> Elaborada por la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Miércoles 7 de Marzo de 2007  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:15 hrs.*

El Vicerrector Ejecutivo Raúl Vargas López: Muy buenos días. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado jueves 1º de marzo de 2007, y siendo las 11 horas con 45 minutos del miércoles 7 de este mes damos inicio a esta Sesión Solemne del Consejo General Universitario. Solicito al señor Secretario y Secretario de este cuerpo colegiado nombrar Lista de presentes.

El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres: El módulo de registro electrónico instalado al ingreso de este recinto nos reporta que en estos momentos hemos estado registrándonos, y ya están debidamente acreditados 172 consejeros ante el módulo de registro.

El Vicerrector Ejecutivo Raúl Vargas López: En consecuencia se declara la existencia de quórum para atender los asuntos para los que fuimos convocados, y le ruego señor Secretario ponga a consideración de este pleno la propuesta de Orden del día de esta Sesión.



SECRETARÍA GENERAL

El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres: Lectura del Orden del día: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Asunto único a tratar: Lectura del Sexto Informe de Actividades 2006-2007, del C. Rector General ante el honorable Consejo General Universitario.

El Vicerrector Ejecutivo Raúl Vargas López: Esta presidencia pone a consideración de todos ustedes la Propuesta de Orden del día, solicitando que en caso de estar de acuerdo con ella lo expresen manifestando su voto..., aprobado, muchas gracias. Acto seguido le rogaré al señor Secretario ponga en consideración las actas de las sesiones anteriores.

El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres: En este momento se encuentran pendientes de aprobación las actas de la sesiones extraordinarias realizadas el 20 y 22 de enero del 2007, y de las cuales se les entregó junto con el citatorio de esta Sesión la "Relación de Acuerdos aprobados..." en cada una de ellas. Asimismo dicha información está disponible ya en nuestra página electrónica del Consejo General Universitario.

El Vicerrector Ejecutivo Raúl Vargas López: En razón de la información que nos presenta el Secretario General, esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

dispensemos la Lectura de dichas actas en virtud de que se les hizo entrega de manera previa a este Consejo la "Relación de Acuerdos aprobados...", correspondientes a las sesiones del 20 y 22 de enero del presente año, y porque las mismas han estado consultables en la Página web del Consejo General Universitario. Por ello, me permito proponer que obviemos la Lectura de dichas actas y que en caso de estar de acuerdo con ello favor de manifestarlo expresando su voto..., aprobado, muchas gracias. Enseguida me permito preguntar si existe algún comentario de estas actas en particular, si no hubiera ningún comentario me permito someter a votación las actas de las sesiones extraordinarias del 20 y 22 de enero del presente año y en caso de aprobarlas favor de manifestarlo de la misma manera, expresando su voto..., aprobado, muchas gracias. Me permito proponer un receso a esta presidencia para recibir a los invitados que asistirán al Sexto Informe de Actividades del Rector General y dar lugar a que ellos puedan introducirse a esta sala de Consejo, de modo que declaramos un receso para recibirlos, muchas gracias y en un momento más reanudamos la Sesión.

**(Receso).**



SECRETARÍA GENERAL

El Vicerrector Ejecutivo Raúl Vargas López: Se reanuda la Sesión Solemne no sin antes presentar a todos ustedes a quienes presiden esta ceremonia y con ello saludar su importante presencia en este recinto, en primer término desde luego a los tres representantes de los poderes del Estado de Jalisco: al titular del Poder Ejecutivo y Gobernador del Estado, Lic. Emilio González Márquez; asimismo al diputado José Luis Treviño Rodríguez Presidente de la mesa directiva del honorable Congreso del Estado de Jalisco; al magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; al Presidente del Consejo General Universitario y Rector General de nuestra casa de estudios, Lic. José Trinidad Padilla López. Asimismo la presencia de distinguidos invitados especiales: del Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinoza; de la Contralora del Estado de Jalisco, Ma. del Carmen Mendoza Flores; del Lic. Óscar García Manzano, Secretario de Finanzas del Estado de Jalisco; asimismo y de la misma manera saludamos a las señoras y señores diputados del honorable Congreso del Estado y a los distintos funcionarios del Gobierno del Estado que nos acompañan y desde luego a los presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara: de Guadalajara el Dr. Alfonso Petersen Farah; de Tlajomulco el Lic. José Antonio Tatengo Ureña; de Tlaquepaque el Lic. José Hernández Berumen; y desde luego la presencia del Secretario General de Gobierno, el Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez. Asimismo saludamos la presencia de los señores ex gobernadores de nuestro Estado, de los señores ex rectores de nuestra casa de estudios, de los señores empresarios, de los diferentes directores de los medios de comunicación, la presencia también de maestros y doctores Honoris Causa y Maestros Eméritos de nuestra casa de estudios y distintos rectores de diferentes universidades públicas y privadas que asisten a esta importante ceremonia. Sin más cedemos el uso de la voz al Rector General de nuestra casa de estudios con el propósito de que



atienda al motivo por el cual fuimos convocados y rinda el Sexto Informe de Actividades de su período:

Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de la Universidad de Guadalajara:

**“... Sexto Informe de Actividades, 2006-2007  
del Rector General de la Universidad de Guadalajara  
José Trinidad Padilla López,  
ante el pleno del H. Consejo General Universitario**

7 de marzo de 2007



SECRETARÍA GENERAL

- Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez;
- Señor diputado José Luis Treviño Rodríguez, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco;
- Señor magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;
- Señor Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Raúl Vargas López;
- Señor Secretario General de nuestra casa de estudios y Rector General Electo, Carlos Jorge Briseño Torres;
- Señoras y señores diputadas y diputados del Congreso del Estado;
- Señoras y señores funcionarios del Gobierno federal en Jalisco;
- Señora y señores secretarios del Gobierno del Estado de Jalisco;
- Señores presidentes municipales y regidores de la zona metropolitana de Guadalajara;
- Señores ex rectores de nuestra casa de estudios;
- Señores empresarios;
- Señores directores de medios de comunicación;
- Señoras y señores doctores Honoris Causa y Maestros Eméritos de nuestra Institución;
- Compañeros rectores y representantes de las universidades públicas y privadas de México que se encuentran presentes;
- Señoras y señores rectores de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual de nuestra casa de estudios;
- Señor Director del Sistema de Educación Media Superior y miembros de su Consejo de Administración;
- Señoras y señores miembros de la Administración General;
- Señores representantes de nuestros gremios universitarios;
- Muy distinguidos invitados especiales;



- Apreciables investigadores, profesores, trabajadores y alumnos que conforman nuestra Red universitaria y que en este momento nos sintonizan por la Red de videoconferencia en todos los campus de nuestra Universidad;
- Señoras y señores consejeros universitarios:

### *Introducción*

Acudo ante este honorable Consejo General Universitario, con el fin de presentar a la comunidad universitaria, y a la sociedad de Jalisco, un balance pormenorizado del estado que guarda la Universidad de Guadalajara y, de esta manera, rendir cuentas de mi gestión al frente de la máxima casa de estudios de Jalisco. Lo hago convencido de que la transparencia es un imperativo ético que estamos observando escrupulosamente, y satisfecho por un amplio conjunto de logros Institucionales que han sido el fruto del compromiso y la participación colectiva, y que son indudable motivo de orgullo para el conjunto de los universitarios.

Este informe reviste singular relevancia para mi persona y seguramente para el presente y futuro de esta casa de estudios, ya que ofrece la oportunidad de hacer un balance no sólo de lo realizado en este año de actividades, sino también para destacar lo que hemos logrado a lo largo de seis años de administración universitaria, así como de reconocer, al mismo tiempo y con toda honestidad y franqueza, lo que nos faltó realizar.

Durante mi gestión, logramos sacar adelante un conjunto importante de acciones y medidas cuyos efectos se manifestaron en un incremento significativo de la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de la universidad. Entre los logros alcanzados es preciso poner de relieve que conseguimos avanzar en el camino de la institucionalización, reduciendo con ello la improvisación y la discrecionalidad en la toma de las decisiones.

De igual forma, incrementamos la cobertura en licenciatura, abrimos nuevas opciones profesionales y construimos nuevas preparatorias, ampliando significativamente la matrícula en educación media superior. La reforma del posgrado nos permitió acometer de manera eficiente la completa reorganización de nuestra oferta en este nivel educativo. Distintas comunidades académicas vieron premiados sus esfuerzos de superación con la acreditación de un mayor número de carreras de licenciatura. El segmento de nuestros académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores también se vio incrementado de manera importante.

En este sexenio hicimos una inversión de más de dos mil millones de pesos en infraestructura educativa para la investigación y la docencia.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por otra parte, en el rubro de la difusión de la cultura se consolidaron los programas que nos brindan proyección nacional e internacional, y gracias al apoyo de distintos actores, junto con los tres niveles de gobierno, logramos los recursos necesarios para acelerar la construcción del Centro Cultural Universitario. Mención especial merece la construcción del Sistema de Indicadores Institucionales, en razón de su importancia para la planeación y para la evaluación precisa y objetiva de nuestro desempeño colectivo en todas las áreas y niveles de la Universidad de Guadalajara.

Con todas estas acciones y medidas, buscamos acercarnos más al cumplimiento de los objetivos y metas que nos fijamos al inicio de mi gestión. Nunca hemos dejado de trabajar para que cada tarea emprendida y cada acción específica significaran una contribución importante para culminar de manera exitosa los afanes de mediano y largo plazo de los universitarios, y que ésta fuera una manera de responder con calidad y pertinencia a las expectativas de los jaliscienses. Los miembros de esta comunidad entendemos que rendir cuentas significa no solamente transparentar el uso de los recursos públicos, sino también ofrecer resultados positivos y tangibles a la sociedad. Rendir cuentas significa funcionar bien, con transparencia sí, pero también con eficacia.



SECRETARÍA GENERAL

Me enorgullece poder afirmar que en ambas dimensiones la Universidad de Guadalajara se ha hecho merecedora de reconocimientos y encomio. Nuestros esfuerzos y compromisos en cada una de nuestras labores, nos han colocado como una de las universidades más abiertas al escrutinio público y como una de las mejores y más prestigiadas Instituciones de educación superior en México, al tiempo que nos han brindado una proyección Internacional cada vez más firme y prometedora. Gracias a ello, y lo afirmo con conocimiento de causa, la Universidad de Guadalajara es una de las instituciones de Jalisco que más confianza inspiran entre la población de nuestra entidad federativa y a nivel nacional.

El carácter público de la Universidad le impone fines inconfundibles a nuestro quehacer, pero también nos obliga a renovarnos sin renunciar a lo mejor de nuestro pasado y de nuestras tradiciones académicas.

Sabemos por experiencia, que los fines institucionales solamente son asequibles si los conducimos con eficiencia y con responsabilidad, y si nos actualizamos de manera permanente. La calidad de nuestras funciones sustantivas —docencia, investigación y difusión de la cultura—, es una condición indispensable para el cumplimiento de nuestra misión, por esta razón no es fruto de la casualidad sino de un trabajo consistente y permanente.

Pongo a su amable consideración un recuento de lo realizado, ciñéndome, como desde el principio de mi gestión, a los seis ejes estratégicos que la orientaron de





manera permanente, agregando en esta ocasión, por la importancia que reviste, un apartado especial del estado que guarda la educación media superior.

### **I. Innovación Educativa. La calidad acreditada**

Al asumir el cargo de Rector General, me comprometí ante la comunidad universitaria y la sociedad jalisciense a impulsar un proceso permanente de innovación, combinando de manera armónica nuestras fortalezas internas con las oportunidades que ofrece el entorno y gestionando las modificaciones necesarias en la organización institucional, para responder a las demandas sociales.

Hicimos un llamado a los universitarios para incorporarnos con ánimo propositivo y espíritu de colaboración a trabajar en un ambicioso proyecto educativo, incluyente, plural y eficiente, capaz de satisfacer eficazmente las necesidades de formación universitaria en los niveles medio superior y superior, que demandan los jaliscienses, ofreciendo servicios educativos pertinentes y de mayor calidad.

El día de hoy, a unos días de entregar la Rectoría General de la máxima casa de estudios de Jalisco al nuevo Rector General electo por este órgano de gobierno, me congratulo de informar que logramos conjuntar voluntades y recursos para ampliar la cobertura educativa en condiciones de equidad, sin menoscabo de la pertinencia y calidad de la educación que ofertamos.

Para ello, y con base en un cuidadoso proceso de planeación, consolidamos nuestra presencia en las diversas regiones del Estado de Jalisco a través del Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual y de catorce centros universitarios.

Incrementamos la infraestructura física y nuestra presencia estatal para garantizar condiciones más equitativas de acceso a la educación superior para los jaliscienses, estableciendo nuestra presencia física en 95 de los 125 municipios del Estado, donde contamos con instalaciones universitarias al servicio de la población.

En el año 2005 se sumó a la Red Universitaria el Sistema de Universidad Virtual, que contribuyó a expandir nuestra presencia en 88 municipios del Estado y 28 entidades federativas del país, por medio de cursos en línea, sesiones de video y audio-conferencias.

En respuesta al compromiso asumido, ampliamos la matrícula global en una cantidad superior al 5%, ya que los alumnos inscritos pasaron de 178,054 en el periodo 2000-2001, a 187,470 en el 2006.



SECRETARÍA GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Gracias al esfuerzo comprometido desde 1994 en el sentido de fortalecer la Red Universitaria de Jalisco, actualmente somos una Universidad con presencia en todas las regiones del Estado, con un total de más de 74 mil alumnos que cursan programas de nivel superior.

La masificación y generalización del uso de tecnologías de información y comunicación en todas las escuelas y dependencias de la Red Universitaria, nos ayudó a generar ambientes de aprendizaje innovadores, ampliar la cobertura e incorporar a estudiantes, profesores, funcionarios y trabajadores a la sociedad del conocimiento, al facilitar a todos ellos el acceso a la Internet y sus recursos informativos, didácticos y recreativos.

Por otro lado, fortalecimos nuestra Red de Bibliotecas mediante el incremento del número de títulos y volúmenes. Pasamos de contar con más de 737 mil títulos en 2001 a más de un millón en 2006, y de un millón de volúmenes a más de 1 millón 700 mil, en el mismo período. Mención especial merece la creación de la Biblioteca Digital que consta de 42 bases de datos entre las que sobresalen 16 especializadas por áreas del conocimiento, más de 13 mil ejemplares de revistas científicas, 52 mil 500 libros electrónicos y 112 revistas de suscripción individual.



SECRETARÍA GENERAL

Desde el año 2001 iniciamos un proceso interno y externo de evaluación de nuestra oferta educativa, cuyo propósito fue mejorar nuestras condiciones de operación. Como resultado de ello Tenemos más del 90% de nuestra matrícula inscrita en programas educativos de alto nivel de calidad.

Contamos con 61 programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, circunstancia que nos sitúa en el primer lugar nacional entre las universidades públicas y en segundo lugar entre todas las universidades de México. También nos ubicamos en el segundo lugar nacional en cuanto al número de programas educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura de calidad avalada por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, con un total de 82.

Mediante un ejercicio participativo y democrático, en el año 2001 diseñamos el Plan estratégico para la investigación y el posgrado, el que se inició con un amplio diagnóstico sobre la situación de este nivel educativo en la Red Universitaria. De este ejercicio se desprendió nuestro primer Reglamento de Posgrado aprobado en 2004.

Como resultado de ésta, actualmente 34 programas están reconocidos por su calidad en el Padrón Nacional de Posgrado. De éstos, 33 están clasificados como de Alto Nivel, entre los cuales se encuentran 8 especialidades médicas, una de ellas reconocida como programa competente a escala Internacional. Registramos un



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

crecimiento superior al mil por ciento en este indicador, y nos ubicamos en el cuarto lugar entre las 10 mejores universidades del país.

A partir de un ejercicio colegiado conformamos el *Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Guadalajara*, el cual establece las bases del proyecto educativo de la Red Universitaria para el siglo XXI, desde una propuesta plural fundada en la calidad, la innovación y en nuestro compromiso social. Durante el presente año y los subsecuentes, los universitarios afrontamos el reto de poner en marcha este modelo y de ajustarlo a las necesidades que presente la evolución de la Red Universitaria.

La calidad de nuestra Institución se refleja también en una mejor competitividad de los recursos humanos que la sostienen. Una muestra de esto es que mientras en el año 2001 el 70% de los Profesores de Tiempo Completo contaba con estudios de posgrado, al cierre del año 2006, más del 84% de nuestra plantilla de profesores de Tiempo Completo es de posgraduados.

En este mismo sentido, me honra informar a esta honorable representación que el número de profesores de Tiempo Completo con perfil reconocido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado aumentó 117%, al pasar de 529 en 2001, a 1,146 en 2006, con lo cual nos situamos en el segundo lugar nacional con este indicador.

Hemos utilizado las tecnologías de información y comunicación para llevar los servicios educativos a la población tradicionalmente marginada. Por ello generamos cuatro nuevas ofertas educativas del nivel Licenciatura en la modalidad abierta y a distancia, que operan a través del Sistema de Universidad Virtual.

A través de los 25 módulos en pleno funcionamiento del programa de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos, mejor conocido como CASA universitaria, beneficiamos diariamente a 594 usuarios en las diversas regiones de Jalisco.

Para asegurar la calidad de la educación que ofrecemos, trabajamos en la conformación de un sólido programa de becas y apoyos externos dirigidos hacia nuestros estudiantes, profesores e investigadores.

Actualmente, 4 mil 500 de nuestros alumnos se benefician con los recursos que brinda el Programa Nacional de Becas, cantidad 334% superior a los mil 36 registrados en 2001.

En el ámbito interno, mil 863 profesores de la Red Universitaria se vieron favorecidos por el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), una cantidad 35% superior a la del año 2001, además 818 docentes fueron apoyados a través del

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO





Programa de Titulación para Posgrado (PROTIP), lo cual representa una cantidad 300% más elevada que en el año 2001.

El Programa de Apoyo para Pago de Matrícula en Estudios de Posgrado benefició en el 2006 a 316 universitarios, esto es, una cifra mayor en 200%, comparada con la correspondiente al año 2003, y en el Programa de Apoyo a Ponentes, 367 profesores tuvieron la posibilidad de participar en Congresos, Foros y Simposios en México y el extranjero, más de 130% que en 2002.

Durante el año 2006, mediante el Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica (PICASA), el número de académicos que participaron en alguna acción de formación fue de 7 mil 674, prácticamente el doble que los que lo hicieron en 2001.

Me satisface poder afirmar que con todas estas acciones, hemos avanzado en la consolidación de un Sistema de Red Universitaria más equilibrado y con mayor capacidad de cobertura.

## II. Investigación. *El desarrollo de las soluciones*

En la Universidad de Guadalajara realizamos investigación científica en los principales campos del saber, y en virtud de su enorme importancia, la consideramos un recurso Institucional estratégico de primer orden.

Atendiendo a los compromisos adquiridos desde el inicio de mi Administración, llevamos a cabo diversas acciones para mejorar la calidad y pertinencia de la Investigación científica, humanística, tecnológica y artística, que nos permitieron cultivar, acrecentar y difundir el conocimiento y la cultura.

A partir de la Reforma del Posgrado se reestructuraron las líneas de investigación en torno a las cuales se desarrolla el quehacer de los investigadores. En la actualidad contamos con 793 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento registradas en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, y mil 343 proyectos de investigación.

Es muy satisfactorio constatar que el Ingreso y la permanencia de nuestros investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, particularmente durante el 2006 se incrementó de manera considerable, alcanzando el récord histórico de 447 miembros, dos de ellos pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores de Arte, lo cual representa más del doble con respecto al año 2001. Estos números nos sitúan en el cuarto lugar nacional.



SECRETARÍA GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

También destaco el que contemos con 363 cuerpos académicos registrados ante los organismos competentes, y el que 27 de ellos estén consolidados, situación que nos coloca en el segundo lugar nacional. El crecimiento en esta área resulta significativo si consideramos que en el año 2002 solo contábamos con un cuerpo académico de este tipo.

En los seis años que comprende la Administración a mi cargo, incrementamos un 17% el número de Profesores Investigadores de Tiempo Completo en la Red Universitaria.

Durante el año 2006 y en febrero de 2007 realizamos importantes exposiciones sobre 15 invenciones tecnológicas y de beneficio social, con el propósito de motivar a los creadores y científicos universitarios, así como de acercar los resultados del trabajo científico a la sociedad. Con ello, reconocimos a los autores cuyas patentes actualmente se encuentran en proceso de registro ante el Instituto de la Propiedad Industrial, cantidad que nos sitúa como la segunda Universidad a nivel nacional por el número de patentes tramitadas.

Felicito a los investigadores, que con su trabajo contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de muchos mexicanos.

En 2006, 164 de nuestros investigadores recibieron apoyo del Programa de Estímulos a los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (PROSNI), cantidad superior en más del 300% con respecto al año 2001.

A otros 194 investigadores se les otorgaron recursos del Programa para la Retención y Estímulos a los Investigadores de Alto Nivel, creado en 2006. En este sexenio, entregamos 879 becas a través del Programa Institucional de Becas y Apoyos a la Formación de nuestros recursos humanos en programas de posgrado, en el país y el extranjero. Tan sólo en el 2006 otorgamos 190, más del doble que las entregadas en 2001.

Durante el año pasado 844 alumnos fueron becados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para cursar sus estudios de posgrado, cantidad superior en más de 700% con respecto al año de 2002.

En el 2006, obtuvimos cerca de 9 millones de pesos, provenientes de fondos aprobados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otros organismos, para proyectos de investigación que se realizan en la Red Universitaria. El monto global acumulado entre 2001 y 2006 por este concepto asciende a poco más de 100 millones de pesos.





Por nuestra parte, durante 2006 destinamos más de 15 millones y medio de pesos para la formación de investigadores, así como para impulsar la investigación básica y aplicada, a través de diversas estrategias como el Programa de Ayudantes de Investigación para los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, el Programa de Incorporación Temprana a la Investigación, el de Apoyo para la Renovación del Equipo de Cómputo, el de Apoyo a Proyectos Estratégicos de Investigación, el de Impulso y Apoyo a la Investigación, así como mediante el de Concurrencias Financieras y el Programa de Apoyos Financieros a la Investigación. Entre 2002 y 2006, destinamos un monto superior a los 70 millones de pesos a través de estos programas.

No obstante el esfuerzo que hemos realizado por incrementar los recursos de apoyo a la investigación científica, estamos conscientes de que éstos, comparados con el tamaño de nuestro sistema de investigación y con las necesidades que presenta, aún son insuficientes, por lo que es necesario seguir trabajando en la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento para apoyar la investigación universitaria y alentar su desarrollo.

### **III. Internacionalización. Incorporación de la dimensión global**

La realidad socioeconómica y geopolítica de México, plantea a los sistemas de educación superior nuevos retos y demandas, entre las que sobresale la necesidad de integrar la dimensión Internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la Universidad.

Para cumplir con nuestros objetivos en esta materia, promovimos el intercambio mediante la formación de alianzas académicas interinstitucionales a nivel nacional e internacional, involucrando departamentos, grupos de investigación e instituciones, en el conjunto de la comunidad universitaria.

Actualmente, la Universidad de Guadalajara es miembro activo en 17 asociaciones nacionales e internacionales, el doble de las que registrábamos en el año 2001. Asimismo participamos en 42 redes de cooperación académica y proyectos en red, mientras que en 2001 estábamos integrados sólo en 10 de estas redes.

También logramos consolidar un importante liderazgo en asociaciones nacionales e internacionales al obtener la Vicepresidencia de la Organización Universitaria Interamericana 2004-2007, la Vicepresidencia de la Región México de la Unión de Universidades de América Latina 2004-2007 y la Vicepresidencia del Consejo para México del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte, CONAHEC, 2005-2007, entre otros cargos destacados.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asimismo, incrementamos nuestra capacidad de trabajo en red con otras instituciones, actualmente contamos con 115 proyectos específicos de colaboración y participamos en 26 programas de cooperación académica con organismos nacionales y extranjeros, mientras que en el 2001 teníamos vigentes 6 programas de cooperación y 34 proyectos de colaboración interinstitucional.

Entre los proyectos especiales de cooperación orientados a la internacionalización del currículo, el análisis de competencias internacionales para los egresados y la gestión de estrategias de internacionalización, destacan por su trascendencia el proyecto REFLEX que consiste en el análisis de competencias de los egresados del siglo XXI y su relación con las demandas del mercado laboral con siete instituciones mexicanas y la Unión Europea; el proyecto 6x4 y Alfa- Tuning, orientados a construir un espacio común de educación superior entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, así como el Proyecto PIHE, enfocado al análisis de las estrategias de internacionalización entre las IES latinoamericanas y europeas.

Como resultado de los esfuerzos en esta área estratégica para el desarrollo del proyecto universitario que emprendimos juntos, hoy contamos con 810 convenios de cooperación académica, de los cuales 324 han sido firmados con organismos nacionales y 486 con Instituciones Internacionales, ello representa un crecimiento global en cuanto a convenios nacionales de 88 % y de 242 % en internacionales, con respecto a 2001.

En el rubro de movilidad estudiantil el año pasado registramos 760 estudiantes entrantes y 515 salientes, mientras que en el año 2001 contábamos con 22 y 88, respectivamente.

En lo relativo a la movilidad de personal universitario, en 2006 registramos 216 elementos entrantes y 311 salientes, cantidades que representan un avance sobresaliente en relación con el año de 2001, cuando recibimos a 14 académicos y enviábamos 13 a otras instituciones.

Mención aparte merece la obtención de recursos económicos extraordinarios a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES, el Programa de Fortalecimiento Institucional, PIFI 3.2 y de parte de organismos internacionales para el fomento de la cooperación por un monto superior a los 56 millones de pesos entre el 2001 y el 2006, lo cual nos permitió actualizar y ampliar el equipamiento de los Centros de Autoacceso para la enseñanza de idiomas en los centros universitarios, así como impulsar programas de movilidad estudiantil y proyectos de colaboración académica en docencia e investigación.

Hace unos días fuimos sede de la Segunda Reunión Ejecutiva de los representantes de las universidades que conforman el proyecto de la Universidad Virtual





Iberoamericana, del cual junto con la Universidad de Extremadura, España, somos promotores. En una primera fase esta Universidad aglutina nueve instituciones de Chile, España, Brasil, Argentina y México, bajo el propósito común de ofrecer estudios de licenciatura y posgrado, mediante un Campus Virtual, a costos accesibles.

Nuestra presencia en este proyecto internacional, contribuye a fortalecer el Sistema de Universidad Virtual, y confirma el liderazgo de la Universidad en este ámbito.

#### **IV. Extensión. *El deber de difundir y compartir***

La extensión universitaria y la difusión de la ciencia, el arte y la cultura, constituyen una función irrenunciable de las universidades públicas, especialmente de ellas, pues es en su seno donde se puede priorizar su valor y su utilidad social sin las ataduras que imponen el predominio de la lógica mercantil y la búsqueda de la rentabilidad económica. Fieles a su naturaleza e historia institucional, las universidades públicas están obligadas a realizar labores de promoción, rescate, cuidado y salvaguarda de los bienes culturales de la humanidad, fundamentales éstos para contribuir a la configuración de la identidad cultural de la sociedad.



SECRETARÍA GENERAL

Entre las grandes acciones de promoción cultural impulsadas por nuestra institución, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se mantuvo y consolidó durante los últimos seis años, como la Feria del Libro en español más importante del mundo.

El año pasado celebramos la edición número veinte de la Feria, con Andalucía como *Invitada de honor*. En esta vigésima edición logramos convocar la asistencia de más de 500 mil visitantes, superamos la cifra de mil 600 editoriales de 39 países y se entregaron once premios y homenajes.

Durante el mes de marzo del año pasado se realizó la XXI edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara. En esta edición se rindió homenaje a las instituciones promotoras del cine iberoamericano, al primer actor Pedro Armendáriz, en tanto que la actriz Silvia Pinal recibió una condecoración por parte del gobierno español.

Con España como *Invitado de honor*, en este Festival participaron 177 películas, una cantidad que juzgamos importante, toda vez que en la edición del año 2001 se proyectaron 74.

Además de promover el séptimo arte a través del Festival Internacional de Cine, continuamos con nuestra labor de difusión cinematográfica a través del Festival de Cine de Puerto Vallarta y el Cineforo Universitario.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el área de la extensión universitaria sobresale la labor del Teatro Diana, el que durante 2006 se consolidó en la preferencia del público al ofrecer una cartelera variada y con artistas de alto nivel. En total se presentaron 89 eventos en 252 funciones, con la asistencia de más de 260 mil personas. Ahora que acabamos de conmemorar su segundo aniversario, estamos seguros de que este recinto seguirá considerándose por las compañías y agentes artísticos, como el foro obligado para la proyección de sus espectáculos en el Occidente de México.

A través de la Dirección de Música, el año pasado organizamos 35 conciertos, entre los que sobresalen, por la calidad de sus artistas, los de carácter internacional en los más variados géneros musicales, además de los presentados en el contexto de la Vigésima Edición de la FIL.

Mantuvimos el ritmo en la difusión de las artes plásticas a través del Museo de las Artes, el Centro Cultural Casa Vallarta, la Galería "Jorge Martínez", la Galería "Gabriel Flores" y el Centro Cultural "Casa Escorza".

En lo relativo a la promoción de las Artes Escénicas, durante 2006 la Compañía de Teatro estrenó dos obras que fueron seleccionadas en las muestras Estatal y Nacional de Teatro. Por su parte el teatro experimental de Jalisco, sede de la Compañía de Teatro universitaria, presentó 17 obras en 134 funciones, con una asistencia de más de 11 mil personas.

La difusión de la danza estuvo a cargo de las compañías Anzar y Gineceo de danza contemporánea, así como del Ballet Folclórico de nuestra casa de estudios, que presentó 19 funciones dominicales, seis privadas, tres giras nacionales y tres funciones de apoyo a dependencias universitarias, con lo que acumuló un total de 31 presentaciones. Justo ahora cuando el Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara está celebrando sus 40 años de fundación, aprovecho este foro para solicitar de manera respetuosa a las nuevas autoridades de la Secretaría de Cultura de Jalisco, su venia para que esta agrupación regrese al lugar que históricamente le ha dado fama y tradición: el Teatro Degollado.

Entre noviembre y diciembre de 2006, participamos en la organización de la segunda edición de Zapo Ipumi, junto con la fundación cultural Omnilife y el Ayuntamiento de Zapopan, con una aportación de nuestra casa de estudios de 12 millones de pesos.

Zapo Ipumi ofreció una amplia gama de actividades en un espacio de 300 mil metros cuadrados, y convocó la participación de 80 compañías, provenientes de México y el extranjero, las que en conjunto, acumularon más de 300 representaciones, para un público asistente de más de 800 mil personas.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Además, durante 2006 el Teatro-Estudio Cavaret se sumó a los espacios de promoción cultural universitaria, con la realización de 72 eventos y 92 funciones de diversas disciplinas artísticas.

En el mes de mayo celebramos Papirolas 2006, el festival creativo para niños, niñas y jóvenes. En esa edición ofrecimos 37 talleres para niños, 23 espectáculos diversos, recibimos 21 proyectos dentro del concurso de Ciencias para Jóvenes de Secundaria *Papiroscopio* y contó con una asistencia aproximada de 74,000 personas.

En materia de infraestructura cultural, uno de los proyectos más importantes de la actual administración lo constituye el Centro Cultural Universitario (CCU), el cual en el año 2006 registró avances significativos en lo que se refiere a la construcción del Auditorio Metropolitano del orden del 75%, y se tiene programado el inicio de operaciones para el próximo verano.

Asimismo, hemos constatado el inicio de las obras de cimentación de la Nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", y para asegurar el avance de su construcción, me complace informarles que logramos obtener 148 millones de pesos otorgados de manera extraordinaria por parte del Gobierno federal, cantidad que se suma a los 100 millones aportados por el Gobierno estatal y a los 50 invertidos por la Universidad de Guadalajara. Aprovecho la ocasión para reconocer de manera pública, la sensibilidad y la voluntad de las autoridades federales y las efectivas gestiones del Lic. Raúl Padilla López, Presidente del Fideicomiso del Centro Cultural, y del diputado I. Tonatiuh Bravo Padilla, quienes supieron explicar en su justa dimensión la valía social de esta relevante obra.

Me es grato informar que durante el 2006 se fortaleció la presencia de la Universidad de Guadalajara en los medios de comunicación, en especial en la Televisión, donde la Dirección de Producción Audiovisual (DIPA) mantuvo y elevó el monto de su producción propia con 8 series semanales, con 298 programas anuales, registrando un crecimiento del 45% con respecto a 2005. Asimismo, realizó la coproducción de 56 programas anuales de 3 series semanales, lo cual equivale a 19% más que lo que se produjo en 2005.

Se transmitieron más de 500 programas de 8 series diferentes a través de los canales 4 y 21 de Televisa Guadalajara, y de los canales 114 de Sky y el 6 de Guadalajara, además de realizar y transmitir 168 spots o promocionales sobre los programas de TV universitaria. El alcance global de nuestra programación a través de los canales de TV abierta fue de alrededor de 36 millones y medio de impactos, más del 19% que en el año 2005.

Es muy satisfactorio comunicarles que gracias a la calidad e impacto social de nuestra producción en televisión, los programas *La Brújula*, *Ozma* y *Esféricas* se hicieron



SECRETARÍA GENERAL

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

acredores a importantes premios y reconocimientos durante 2006 en los festivales universitarios nacionales impulsados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como en la Muestra Iberoamericana de Televisión y Video Científico Cultural.

Como parte de sus tareas la DIPA participó en la producción de cuatro largometrajes y cuatro cortometrajes, además estuvo representada en cinco festivales nacionales y 25 internacionales con doce películas. En total obtuvimos seis premios nacionales y cuatro internacionales.

Las seis emisoras regionales de La Red Radio Universidad de Guadalajara fueron equipadas con consolas de transmisión, equipo de cómputo, grabadoras digitales y micrófonos, y gracias a ello iniciaron producciones propias como los noticieros regionales que lanzamos durante el mes de octubre.

El trabajo realizado en la Red Radio Universidad, nos hizo acreedores al Segundo y Tercer lugar en la VI Bienal Internacional de Radio, al Premio Nacional de Periodismo para la Salud y al Premio Emisario Jalisco de Periodismo.

Por su parte, la Dirección de Prensa y Comunicaciones a partir de la Certificación de algunos de sus procesos de gestión, incrementó la cantidad y calidad de sus productos y servicios. Las acciones que se llevaron a cabo para difundir nuestro quehacer universitario, tuvieron un crecimiento mayor, en promedio, al 800%, con respecto al 2001. Es importante destacar que como resultado de lo anterior, nuestra casa de estudios tuvo una significativa presencia mediática, con cerca de 23 mil impactos.

La Hemeroteca especializada sobre la Universidad de Guadalajara, conformada por 33 años de noticias sobre nuestra casa de estudios, fue entregada a la Biblioteca Pública del Estado, completamente digitalizada, lo que significa que el público en general tiene acceso a ella desde cualquier sitio. Con esta acción garantizamos la preservación de la memoria del quehacer universitario registrada en los medios. Felicito al personal de la Dirección de Prensa y Comunicaciones porque este importante proyecto fue realizado en tan solo dos años.

En marzo del año pasado *La Gaceta Universitaria* cambió de diseño editorial y denominación para llamarse *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*. El año pasado editamos 46 números, con más de 3 mil notas publicadas.

Por disposición de este honorable órgano de gobierno y con el propósito de reconocer los aportes de ciudadanos destacados en el mundo cultural, político y científico, el año pasado entregamos los Doctorados *Honoris Causa* a José Woldenberg Karakowsky, al economista Pierre Salama, al Ing. Jorge Matute Remus



SECRETARÍA GENERAL

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

(post mortem), al Dr. Miguel Rojas Mix y al Dr. René Käes. En este año, también fueron homenajeados los Doctores Gonzalo Halffter Salas y Hugo H. Ittis, así como la Doctora Denise Jodelet.

Para reconocer el trabajo académico y docente dedicado a la formación de varias generaciones de profesionistas en nuestra casa de estudios, entregamos el nombramiento de Maestro Emérito a los escritores Fernando del Paso Morantes, a Vicente Preclado Zacarías, y al Doctor Octavio Orozco García.

En 2006, la Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar" se engalanó con la presencia de los Doctores Manuel Elkin Patarroyo, Juan Ramón de la Fuente, Jabbar Yassin Hussin, Alfredo Ardila, Ricardo Legorreta, la Premio Nobel de Literatura Nadine Gordimer y el Dr. Immanuel Wallerstein, así como José María Pérez Gay.

Mantuvimos nuestro apoyo para la realización del Premio Jalisco de Periodismo Emisario 2006, que incrementó el número de participantes en un 2% con relación al 2005.

Me complace informarles que la Universidad de Guadalajara, a través de un servidor, desde el año 2005 preside el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, y ha sido reelecta para ejercer el mismo cargo durante el 2007, situación que nos enorgullece sobremanera, pues se trata de un proyecto que dignifica y enaltece la labor periodística.

Para promover la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, tal como lo establecí al inicio de mi mandato, instauramos las cátedras del Agua y de Biodiversidad "Enrique Beltrán". El Comité Universitario para el Desarrollo Sustentable de Jalisco se mantuvo activo durante todo el año y emitió su opinión, cuando fue necesario hacerlo, en asuntos de interés general para la ciudadanía en materia de protección ambiental.

Durante mi administración, también se intensificaron los programas de servicio social como estrategia de formación profesional y de vinculación del estudiante con el mundo del trabajo. Pusimos especial atención en beneficiar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad mediante las acciones de más de 19 mil prestadores de servicio, quienes brindaron sus conocimientos y apoyo a casi 250 mil personas.

En relación con el compromiso que asumimos al inicio del actual rectorado, que se refiere al desarrollo de programas y prácticas deportivas para contribuir a la formación integral de los estudiantes, el año pasado celebramos con éxito el Circuito Deportivo Intercentros 2006, como una estrategia para promover la práctica del

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL



deporte y la convivencia entre los alumnos de las diversas dependencias que conforman la Red Universitaria.

Entre 2001 y 2006 los alumnos de la Universidad de Guadalajara obtuvieron una participación muy destacada en competencias nacionales e internacionales. En el área académica se obtuvieron 23 primeros lugares, 22 segundos lugares y 26 terceros lugares en Olimpiadas de la Ciencia, mientras que en el aspecto deportivo se cosecharon 26 medallas de oro, 29 de plata y 60 de bronce, en diversas competencias de carácter nacional.

En el mes de noviembre, en las instalaciones de la reinaugurada Alberca Olímpica del Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara fuimos sede, de la IX Súper Final de Clavados Grand Prix FINA 2006, la cual contó con la participación de los 70 clavadistas más destacados del mundo.

Ante la imposibilidad de concretar las alianzas necesarias con el sector privado, una de las tareas pendientes en este ámbito es la conclusión de la remodelación global del Instituto Tecnológico, donde proyectamos la creación del Centro Deportivo de Alto Rendimiento.



SECRETARÍA GENERAL

### **V. Educación Media Superior. *Una Reforma de nivel***

Desde el inicio de mi Administración me comprometí a fortalecer la educación media superior de nuestra casa de estudios, ya que todos los esfuerzos que se hagan para ampliar la cobertura con equidad y calidad en este nivel educativo, repercutirán de manera favorable en el Sistema de Educación Superior, y en consecuencia, en la formación de mejores profesionistas capaces de incluir positivamente en el desarrollo social.

Por ello nos dimos a la tarea de realizar una reestructuración académica y administrativa en el Sistema de Educación Media Superior, organizamos la operación de áreas como la de Finanzas, superando los rezagos en comprobación de gastos y mejorando los mecanismos de supervisión, control y rendición de cuentas sobre el destino y aplicación de los recursos recibidos. También llevamos a cabo de manera más eficiente los procesos en las áreas de Control Escolar y administración de los recursos humanos, disminuimos la reprobación y la deserción escolar, de 7.1% en 2001 a 5.6% en 2006 e incrementamos la eficiencia terminal de 52% en 2001 a 60% en el 2006.

El Presupuesto global del Sistema de Educación Media Superior se incrementó en más del 37% al pasar de 894 millones 153 mil 181 pesos en 2001, a mil 233 millones 350 mil 791 pesos en 2006.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Solamente por concepto de recursos extraordinarios proporcionados por el Gobierno Federal, logramos captar 188 millones 70 mil 435 pesos: más de 22, millones corresponden al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de Educación Media Superior en 2004, lo que representó el 15.42% del Presupuesto Ordinario asignado a este Sistema para gastos de operación, con lo cual obtuvimos el quinto lugar nacional, y una cantidad superior a los 165 millones en 2006, una vez que se resolvió la Controversia Constitucional interpuesta por el ex Presidente de la República ante la Quincuagésima Novena Legislatura (LIX), del Congreso de la Unión.

A ello hay que sumar los 50 millones de pesos aprobados por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso local en el año 2004, los cuales ejercimos durante 2005 para construir cuatro nuevas escuelas preparatorias en Tonalá, Tlaquepaque, Guadalajara y en Zapopan, que recibieron una inversión aproximada de 110 millones de pesos.

Agradezco a los miembros de las anteriores legislaturas local y federal, por la sensibilidad mostrada hacia las demandas sociales de educación media superior de Jalisco y por sus efectivas gestiones.

A las cuatro nuevas preparatorias construidas en mi administración sumamos la ampliación del cupo en el bachillerato semiescolarizado; el desarrollo de la oferta de educación continua con 507 cursos en línea para profesores y estudiantes, el repunte en la matrícula de educación técnica hasta en un 70% y la habilitación de doce edificios en diversas escuelas metropolitanas y regionales, a razón de un promedio de dos edificios anuales.

Con ello el Sistema de Educación Media Superior, de la Universidad de Guadalajara, se ha consolidado como uno de los más grandes de nuestro país con presencia en todas las regiones del Estado de Jalisco; contamos con 114 planteles distribuidos en 95 de los 125 municipios, lo cual equivale al 74.4 por ciento de cobertura geográfica estatal.

Entre 2001 y 2006 nuestra casa de estudios incrementó su capacidad de atención en el nivel medio superior y amplió su matrícula en 6.17%, al pasar de 106 mil 625 estudiantes a 113 mil 205.

Aún con todas las dificultades que enfrentamos para cubrir la demanda educativa en el Bachillerato, es reconfortante constatar que la Universidad de Guadalajara atiende más del 40% de los egresados anuales de secundaria en el Estado de Jalisco, con lo que se convierte en la institución que recibe más alumnos del nivel medio superior en el Occidente de México.

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



Por nuestra parte, el próximo mes de abril iniciaremos cursos en el Bachillerato en Línea a través del Sistema de Universidad Virtual, en cuyo diseño curricular se retomaron las experiencias educativas de los profesores del Sistema de Educación Media Superior.

Me complace Informarles que otro de los grandes avances durante esta administración en el Sistema de Educación Media Superior, radica en el Incremento de la Infraestructura física y tecnológica, con una inversión de 580 millones de pesos.

En los últimos meses de mi gestión creamos el Programa de Estímulo a la Permanencia y Superación de los Profesores de Asignatura de la Universidad de Guadalajara, que benefició alrededor de 400 profesores universitarios, en su mayoría adscritos al nivel medio superior.



SECRETARÍA GENERAL

No obstante las carencias financieras que limitan el crecimiento con calidad de la Educación Media Superior en nuestra casa de estudios, me es altamente satisfactorio el que la comunidad del Sistema de Educación Media Superior haya iniciado y concluido en esta Administración, una Reforma Estructural en el Bachillerato, resultado de un gran esfuerzo incluyente y participativo, desde una concepción constructivista, con un enfoque basado en competencias y centrado en el aprendizaje, y que incorpora en forma transversal las dimensiones científica, cultural, tecnológica, ética y humanista.

Esta *Reforma* alcanza desde luego, el ámbito de la formación, capacitación y actualización del magisterio de este nivel educativo. Mediante el Programa de Formación de Académicos de Alto Nivel profesionalizamos a 272 profesores que imparten el Taller de Programación y Cómputo y a 347 de la Asignatura de Lengua Extranjera, de los cuales 50 recibieron la certificación internacional que otorga la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Igualmente, 2 mil 200 profesores han cursado estudios de Maestría y Diplomado en prestigias instituciones nacionales y extranjeras, para actualizar sus competencias docentes.

Externo públicamente mi felicitación y reconocimiento a la comunidad del Sistema de Educación Media Superior, por el compromiso que asumieron con toda responsabilidad para hacer realidad esta Reforma, cuyo dictamen entrego el día de hoy a los señores y señoras miembros de nuestro máximo órgano de gobierno, para su análisis y posterior aprobación.

### **VI. Gestión. La planeación Institucionalizada**

El Plan de Desarrollo Institucional. *Visión 2010* le confiere relevancia al objetivo de lograr una administración de verdadera calidad, altamente eficiente y eficaz, que facilite el desarrollo óptimo de las funciones sustantivas de la Universidad. Para lograr



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

este propósito, hemos utilizado innovadoras tecnologías y procurado automatizar progresivamente los procesos administrativos de toda la red universitaria. Al mismo tiempo, dimos pasos importantes para mejorar la infraestructura institucional y mantenerla en las mejores condiciones de funcionamiento.

En relación a ello transformamos algunas dependencias universitarias. Destacan entre otras, la creación de la Dirección General de Difusión Cultural, la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, el Sistema de Universidad Virtual, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Coordinación de Investigación y Posgrado, la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, así como la Dirección General de Medios, de la que depende la Dirección de Prensa y Comunicaciones, antes Oficina de Comunicación Social.

Asimismo, realizamos el cambio de estatus a centros universitarios de los *campi*: del Norte que tuvo una excelente acogida entre los habitantes de diez municipios en esa región de nuestra entidad, y diez municipios más ubicados en el sur del vecino estado de Zacatecas; de Los Valles con sede en Ameca y con influencia en 16 municipios, y creamos el Centro Universitario de Los Lagos con sedes en San Juan y Lagos de Moreno que benefician a ocho municipios. Con estas iniciativas avanzamos en nuestro proceso de descentralización y desconcentración educativa, así como en nuestra capacidad de cobertura regional.

Para contar con procesos adecuados de planeación y evaluación, diseñamos y operamos el Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación conocido como P3E, el cual se ha convertido en una valiosa herramienta para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Nos ha sido útil sobre todo, en las tareas de programar, presupuestar y evaluar nuestros proyectos esenciales para transparentar el gasto universitario.

Con apoyo del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, se ha fortalecido la descentralización para dar mayor vigor a las políticas generales y articular las instancias de la Red, mediante el otorgamiento del presupuesto por proyecto a partir de los esquemas establecidos en el P3E, y que son elaborados por las unidades administrativas y académicas de las dependencias de la Red Universitaria.

Al inicio de la Administración que me honro en presidir, planteamos la necesidad de contar con un Sistema de Indicadores de Desempeño que nos permitiera conocer con mayor oportunidad y objetividad, la evolución y el desempeño de las diversas áreas de nuestra institución. A partir de 2005 se instala de manera permanente el Consejo Técnico de Planeación, y asesorado por expertos en esta materia, inicia la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional en 2005, mediante un ejercicio

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

participativo, consensuado y democrático; posteriormente se dio a la tarea de conformar el Sistema Institucional de Indicadores (SII) el cual dimos a conocer tanto a los universitarios, como a los medios de comunicación, el pasado 2 de febrero.

Este Sistema se distingue entre otros que existen en las IES de México, por presentar la información en línea, lo que permite su alimentación, monitoreo y consulta disponible para las autoridades universitarias responsables de la toma de decisiones institucionales; además hace posible la comparación de nuestros niveles de desempeño tanto al Interior, como al exterior de la institución. Felicito sinceramente a los integrantes del Consejo Técnico de Planeación por la calidad del trabajo realizado.

Me complace informar que la superficie construida en la Red Universitaria en este sexenio, se incrementó en 67%, con un monto ejercido de más de mil 900 millones de pesos.

Tan sólo en 2006 se contrataron 204 obras por un valor superior a los 500 millones de pesos, más del doble de lo ejercido en el año 2001. Asimismo, se concluyeron 19 obras iniciadas en el año 2005, con una inversión de más de 28 millones de pesos, y están pendientes 49 obras iniciadas el año pasado, en las que se han ejercido más de 70 millones de pesos, y nos resta por ejercer un monto mayor a los 278 millones de pesos.



SECRETARÍA GENERAL

En el ámbito de gestión de la calidad, durante esta Administración avanzamos con paso firme en torno al objetivo de consolidar algunos de los procesos estratégicos de la Red Universitaria, lo que nos ha permitido obtener 16 certificaciones.

En 2006 la Coordinación General Administrativa certificó diez de sus procesos internos bajo la norma ISO 9001: 2000, certificamos además los servicios de la Red de Bibliotecas bajo la misma norma. Es importante subrayar que somos la única institución pública de educación superior, que tiene sus procesos bibliotecarios certificados en Red.

De la misma manera, diversos procesos fueron certificados en la Dirección de Prensa y Comunicaciones y en la Coordinación General de Sistemas de Información, así como en los centros universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de la Ciénega y de la Costa Sur.

Asimismo, en enero de este año la Coordinación de Control Escolar recibió la recertificación ISO 9001-2000, en los procesos de "Expedición y Registro de Títulos, Diplomas y Grados, y en el de Ingreso de Aspirantes a Alumnos", y la Vicerrectoría Ejecutiva también recertificó varios de sus procesos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Para lograr lo anterior se instaló el Comité Institucional de Calidad, que permitió definir las estrategias para mantener las certificaciones obtenidas y asegurar que todos nuestros procesos de gestión se reconozcan por su calidad.

En el renglón de financiamiento, nuestra casa de estudios cuenta, para el año 2007, con un presupuesto inicial de 5 mil 140 millones, 762 mil pesos. De éstos, más de cuatro mil millones corresponden al subsidio ordinario, de los cuales mil, 699 millones, 988 mil pesos, son aportados por la Federación y dos mil, 586 millones, 419 mil pesos, por el Gobierno de Jalisco. 768 millones, 965 mil, 173 pesos provienen de ingresos propios; 85 millones, 389 mil, 535 pesos de Fondos Externos Determinados, en los que se incluyen más de 64 millones del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 3.3 y una cantidad superior a los 20 millones, correspondientes a otros Fondos.

Comunico a ustedes que gracias a la cultura de la planeación y rendición de cuentas que hemos impulsado en la Red Universitaria, durante el 2006 creció el financiamiento obtenido mediante concursos federales extraordinarios. Este año recibimos un monto superior a los 64 millones de pesos del PIFI 3.3., lo cual nos sitúa en el quinto lugar entre las universidades públicas en la captación de recursos por esta vía. Además, recibimos alrededor de 100 millones provenientes del Fondo para la Aplicación del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, que la Asamblea General de la ANUIES propuso a la Cámara de Diputados.

Para realizar sus funciones, la Universidad de Guadalajara cuenta con un personal que asciende a 21 mil 748 elementos, de los cuales mil 249 son mandos medios y directivos, 13 mil 347 tienen nombramiento académico y 8 mil 401 están clasificados como personal administrativo.

En 2006 emitimos 13 mil 206 títulos académicos con un promedio de mil 100 al mes y una reducción en el tiempo de atención a un periodo de 45 días, a partir del inicio del trámite.

Entre el año 2001 y el 2007 se expidieron más de 60 mil Títulos Diplomas y Grados. Hasta el año 2001 la Universidad había expedido 86 mil, lo que significa que tan sólo en este periodo se han extendido más del 41% de los títulos otorgados en toda la historia de nuestra Institución.

### **VII. Gobierno. Eficacia y rendición de cuentas**

En mi toma de posesión como Rector General de la Universidad de Guadalajara, me comprometí a utilizar los recursos universitarios de manera racional, honesta y con transparencia, así como a rendir cuentas ante la sociedad y someternos a su

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL



escrutinio permanente. Desde ese día hemos ejercido un gobierno transparente, apegado a la normatividad y de cara a la sociedad.

Por lo anterior y en razón a la urgente necesidad de llevar a cabo una reforma estructural al Sistema Pensionario Universitario, realicé en su momento una justa valoración sobre lo que podría significar tomar una medida de tal envergadura, toda vez que su solución consideraba el adecuado manejo de varios factores, fundamentalmente en dos sentidos: el primero, proteger al trabajador universitario y, el segundo, asegurar la viabilidad financiera del Sistema.

Por ello, en diciembre de 2003, tomé la decisión de implantar el nuevo *Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de los trabajadores universitarios*.



SECRETARÍA GENERAL

Me complace informarles que al término de mi gestión, los resultados han sido alentadores: actualmente la cantidad acumulada en el *Fideldomiso* es de mil 727 millones, 47 mil, 289 pesos, asimismo, con agrado les comparto que hemos obtenido por concurso la cantidad de 354 millones de pesos del "Fondo para el apoyo a las Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales e Instituciones Afines", los cuales se incluyen en la cantidad acumulada.

Lo anterior es motivo de satisfacción para la comunidad universitaria, toda vez que en la actualidad somos una de las pocas instituciones públicas a nivel nacional que ha resuelto de raíz este problema estructural que hoy por hoy es una fuerte amenaza a la viabilidad financiera de casi todas las instituciones públicas de México.

De igual manera, con gusto les comparto que en el reciente ejercicio de revisión del *Fideldomiso del Régimen de Pensiones*, realizado por la Auditoría Superior de la Federación los resultados son satisfactorios, puesto que el dictamen final no arrojó ninguna observación.

Por otra parte, en el marco del Programa de Fiscalización Universitario durante 2006 se iniciaron 118 auditorías a diversas dependencias y entidades de la Red Universitaria, en los rubros Financiero, de Adquisiciones y Suministros, de Control de Personal y Pago de Nóminas, de Obras, del Parque Vehicular y de Empresas Universitarias, de las cuales hasta fines de diciembre de 2006 se habían concluido 94, y 24 de ellas están en proceso. En el mismo período se realizaron 22 auditorías a obras contratadas por la Universidad de Guadalajara.

De este ejercicio se desprendieron 732 observaciones y recomendaciones, las cuales se tradujeron en acciones correctivas y preventivas orientadas a mejorar los procesos administrativos, evitar la violación de la norma y salvaguardar el patrimonio universitario.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Fiscalización Universitario, y en el marco del riguroso Programa de rendición de cuentas que hemos desarrollado, el año pasado la Contraloría General llevó a cabo el Segundo Informe de Avance de la Gestión Financiera de 44 dependencias de la Red Universitaria, correspondiente al segundo semestre acumulado del ejercicio de 2005. Esta información fue presentada a la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en junio de 2006.

Asimismo, en el mes de julio se realizó el primer Informe del Avance de la Gestión Financiera de 2006 relativo a 45 dependencias de la Red, y correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal. Este informe se envió, el mes de octubre, a la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

En 2006 nos sometimos a una auditoría externa al "Estado de Origen y Aplicación de Fondos Universitarios" por parte del despacho Salles Sáinz Grant Thornton, seleccionado por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario para dictaminar la Cuenta Universitaria correspondiente al año 2005, misma que fue aprobada por nuestro máximo órgano de gobierno en sesión celebrada el 21 de julio de 2006, y turnada a las instancias federales y estatales correspondientes. Este Dictamen se publicó en los cuatro diarios locales de mayor circulación el día 22 de julio.

Actualmente se lleva a cabo la Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2006 por parte del mismo despacho, en la cual la Contraloría General de esta Institución funciona como enlace entre las dependencias universitarias y el despacho externo.

Entre las acciones orientadas a transparentar el manejo de los recursos financieros y materiales de la Universidad, en 2006 coordinamos la presentación de 210 declaraciones patrimoniales ante la Contraloría del Estado.

Como parte de las acciones que coadyuvan a la rendición de cuentas mediante la comprobación rigurosa del gasto, en septiembre de 2005 aprobamos el Reglamento del Sistema de Contabilidad de la Universidad de Guadalajara, y en estricto apego a lo estipulado en las Leyes y reglamentos que regulan a las instituciones de educación superior en nuestro país, así como a la propia normatividad universitaria, en 2006 elaboramos siete nuevos ordenamientos y actualizamos 33.

En cumplimiento a lo que determinan la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, creamos la Unidad de Enlace e Información, primera que se conformó en una Institución Pública; el Portal de Información Pública Universitaria y un Comité Técnico de Transparencia, responsable de determinar las políticas a seguir en la materia, siempre con apego a lo que dictan las leyes respectivas. También

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

instalamos el Sistema Electrónico de Solicitudes de Información Pública integrado al Portal de Transparencia, el que se constituyó en uno de los primeros Sistemas de Solicitudes de Información vía Internet que operan en Jalisco.

Hasta la fecha hemos recibido 361 solicitudes de información, de las cuales se han atendido 353, en las condiciones en las que la Ley lo estipula.

Con gusto les comparto que gracias al esfuerzo realizado por la comunidad universitaria, en el mes de enero de este año, la Organización de Estados Americanos reconoció a la Universidad de Guadalajara por su portal de transparencia, el cual cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en las leyes federal y estatal en la materia. De igual forma, la Universidad de Guadalajara ha sido reconocida a nivel nacional, como la primera institución pública en fundar una oficina de acceso a la información, y la segunda que cumple con las leyes de transparencia, de acuerdo con el estudio realizado a 32 universidades en materia de acceso a la información, por la Organización de Estados Americanos.

En el año 2006, como cada año, se llevó a cabo el proceso para renovar el Consejo General Universitario, así como los Consejos de Centro y del Sistema de Educación Media Superior, ello en un marco de tranquilidad y de acuerdo a lo estipulado en nuestra legislación.

También, asistimos al relevo de los principales mandos en el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara. En sustitución del Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán resultó electa la Mtra. Patricia Retamoza Vega para el período 2006-2009, a quien le manifiesto mi reconocimiento.

El Consejo General Universitario sesionó durante seis ocasiones, cuatro de manera ordinaria, dos de forma extraordinaria, y aprobó un total de 402 dictámenes, elaborados por las diferentes comisiones que lo integran.

Asimismo, se realizó la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, resultando electo el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres para el período 2007-2013, a quien habré de entregar el mando el próximo primero de abril. Al Maestro Briseño le extiendo un reconocimiento por su destacada trayectoria como universitario, y le deseo sinceramente éxito en su gestión.

**Honorables miembros de este Consejo General Universitario;**  
**Queridos compañeros universitarios;**  
**Distinguidos invitados especiales;**  
**Señoras y Señores:**

Los pasados seis años fueron un período de estabilidad y de progreso institucional para la Universidad de Guadalajara. Los logros conquistados por la comunidad universitaria nos hicieron merecedores de la confianza de los jaliscienses y fuimos

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

objeto de reconocimiento por parte de distintos organismos nacionales e internacionales. Se ha reconocido el liderazgo de nuestra Institución en el impulso de la Universidad como un *Espacio común*, responsable y eficaz, y los resultados presentados a la sociedad nos posicionaron entre las diez mejores instituciones de educación superior de México.

Tenemos un vasto conjunto de fortalezas institucionales: académicos preparados, conscientes de su trascendente labor y comprometidos con la calidad de la investigación y la docencia; trabajadores responsables y dedicados, identificados plenamente con la Universidad; programas académicos de calidad, infraestructura en proceso de mejora, una gestión en movimiento, finanzas sanas y pleno sentido de pertenencia. Un activo invaluable es nuestra identidad y el compromiso pleno con nuestra importante misión. Pero sobretodo, en la Universidad de Guadalajara tenemos proyectos y una clara visión de futuro. Jalisco y México, pueden estar seguros de que en nuestra casa de estudios existe capacidad de respuesta, o lo que es mejor, capacidad de anticipar los requerimientos del entorno, y por ello mismo, disposición a participar pro-activamente en la edificación del porvenir colectivo.



SECRETARÍA GENERAL

Me siento razonablemente satisfecho por todo lo que hemos realizado durante mi gestión como Rector General de la Universidad de Guadalajara. Ejercí este cargo con entusiasmo y con un profundo sentimiento de orgullo. Busqué en todo momento hacerme merecedor de la honrosa distinción que me brindaron los universitarios y antepuse siempre los intereses de la máxima casa de estudios de Jalisco, a cualquier otra consideración de índole personal.

No podemos, sin embargo, ser autocomplacientes. Subsisten grandes retos y tenemos como institución, una agenda pendiente por resolver. Pienso en las tareas que debemos emprender para hacer más eficiente el gobierno universitario. Nos faltó reformar diversas reglamentaciones, como el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, y el Estatuto correspondiente. De la misma manera, esbozamos las bases para crear el Servicio Civil de Carrera para el personal administrativo con el Catálogo de Competencias y Puestos Administrativos del personal sindicalizado.

Tenemos pendiente, por ejemplo el inventario pormenorizado de los Bienes Patrimoniales de la Universidad de Guadalajara; superar el rezago en lo que respecta a la infraestructura deportiva; acceder a fuentes alternativas de financiamiento; obtener el reconocimiento por parte del Gobierno federal, de la plantilla del personal administrativo y de funcionarios de primer nivel. Confío, de cualquier manera, que en el corto plazo todos estos renglones serán subsanados como se debe.

A lo largo de mi gestión, la Universidad de Guadalajara se vio también favorecida por el apoyo valioso del Gobierno federal, así como del Gobierno estatal que acaba de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

concluir. Expreso en nombre de la Universidad, un sincero agradecimiento a ambos gobiernos. Hago extensivo este agradecimiento a los ayuntamientos del Estado de Jalisco, y sobretodo a las legislaturas federal y local, lo mismo a las que concluyeron su ciclo como a las que están en funciones. Además del subsidio que se proporciona a la Universidad de Guadalajara, todas estas Instancias gubernamentales brindaron su apoyo y patrocinio adicional, para la realización de distintas actividades universitarias de considerable impacto social.

Como Rector, pero sobretodo como universitario, debo dejar constancia del orgullo que me produjo el eficiente desempeño de mis colaboradores, quienes me acompañaron con lealtad y profesionalismo en la importante tarea que nos encomendaron los universitarios. Soy el primero en reconocer que en algunas dependencias no se dieron las mejores condiciones para lograr un óptimo desempeño, pero en todo momento pude constatar que el esfuerzo y la dedicación compensaron el efecto de circunstancias desfavorables.

Me complace, especialmente, dejar un testimonio de enorme gratitud a los padres de familia quienes depositaron su confianza en la Universidad de Guadalajara para la buena formación de sus hijos.

Este testimonio vale también para los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores administrativos y de servicio; para la sociedad jalisciense en su conjunto, que ve en la Universidad un valioso recurso para lograr un desarrollo con equidad y justicia.

Agradezco a los Doctores Honoris Causa y Maestros Eméritos, a la Fundación y al Consejo Social universitarios. A los sectores productivo empresariales.

A los rectores que iniciaron e impulsaron la Reforma universitaria, con lo que dejaron señalado un camino y sentaron las bases para transitarlo con mayor facilidad y de manera fecunda.

La contribución que buscamos ofrecer a la Universidad y a Jalisco, queda para las próximas generaciones de universitarios a la vista de todos, como objeto de escrutinio público.

Espero que podamos volver a encontrarnos en algún tramo de los caminos por los que transita la Universidad de Guadalajara, con la seguridad de que siempre buscaremos enaltecerla y honrarla debidamente.

**Muchas gracias ...".**

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Vicerrector Ejecutivo Raúl Vargas López: Por favor todos ustedes que han asistido a esta importante ceremonia Solemne, particularmente los invitados especiales reciban un sincero agradecimiento de este Consejo General Universitario pero particularmente de su Presidente, nuestro Rector General José Trinidad Padilla López, un particular agradecimiento a quienes presidieron esta importante ceremonia: al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, al Presidente de la mesa directiva del honorable Congreso del Estado de Jalisco, al magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, al Secretario General de nuestra casa de estudios y Rector Electo de la misma. Muchas gracias a todos, y buenas tardes. Habiéndose atendido el único asunto para el que fuimos convocados, y siendo las 14 horas del miércoles 7 de marzo se declaran clausurados los trabajos de este Consejo General Universitario, buenas tardes y muchas gracias.

*Firman para constancia el Lic. José Trinidad Padilla López y el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2006-2007.*

José Trinidad Padilla López  
Presidente del  
H. Consejo General Universitario



SECRETARÍA GENERAL

Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario del  
H. Consejo General Universitario

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO